

Heredia Heredia y Alonso Molina Heredia, a virtud de denuncia de Rafaela Fernández Barriga, ha mandado convocar al señor Fiscal municipal y citar a las partes y testigos, para que comparezcan, con las pruebas que tengan, a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Armiñán, 62, 1.ª, el día 11 de septiembre próximo, y horas de las once, con el aperci-

bimiento a las partes y testigos de que si no concurriesen ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo, podrá imponerse multa de una a cien pesetas, conforme dispone el artículo 4.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, modificado por Ley de 14 de abril de 1955, pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que pre-

sente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme dispone el artículo 8.º del referido Decreto, pues por su ausencia no se suspenderá la celebración ni la resolución del juicio.
Y para que le sirva de citación al denunciado Alonso Molina Heredia, expido la presente en Ronda a veintinueve de junio de mil novecientos setenta y cinco. El Secretario.—1.637.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, segunda

planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1S.V.71/75-100.

Relación de artículos y precio límite

Objeto	Hasta unidades	Límite del gasto — Pesetas
Tiendas Aneto	3.000	16.800.000
Sacos de dormir	8.000	7.350.000
Poncho impermeable	1.000	800.000
Colchones neumáticos con hinchador manual	1.000	760.000
Chaquetón para instrucción y campaña	10.000	12.000.000
Uniformes de campaña mimetizado «Coes»	3.000	3.600.000
Uniformes de campaña lana	10.000	18.000.000
Gorras de instrucción lana	10.000	2.150.000

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días naturales, sin exceder del 31 de diciembre de 1975, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1975.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 9 de septiembre de 1975, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de junio de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. — 5.799-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio para Delegación Especial y Comisaría del Cuerpo General de Policía en Santa Cruz de Tenerife. De tramitación urgente.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso-subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad (Puerta del Sol, número 7, Madrid). Segundo.—El presupuesto de contrata asciende a veintisiete millones setenta

mil setecientos sesenta y ocho pesetas (27.070.768), y la fianza provisional a quinientas cuarenta y cinco mil pesetas (545.000).

Tercero.—El proyecto con la documentación reglamentaria estará de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad y en la Delegación Especial de Santa Cruz de Tenerife, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el artículo 4.º del Pliego de Condiciones Administrativas y Económicas, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general; y en el tercero, la proposición económica.

Quinto.—Dentro de los dos días hábiles siguientes a la fecha del término de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de las ofertas y la apertura de las proposiciones admitidas; se efectuará a las doce horas del tercer día siguiente laborable al de la conclusión del plazo de presentación en sesión pública, ante la Mesa de contratación de este Centro directivo.

Sexto.—Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de junio de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.—5.882-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para las obras de «Modernización del entronque de los caminos vecinales Guernica a Ibarchu y Uarca a Navarniz».

Se anuncia segunda subasta para las obras de «Modernización del entronque de los caminos vecinales Guernica a Ibarchu y Uarca a Navarniz», con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya).

Presupuesto: 5.349.367 pesetas.
Fianza provisional: 106.987 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse las correspondientes proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye y reintegradas con la póliza correspondiente del Estado.

La subasta se celebrará con carácter público en uno de los salones del Gobierno Civil de Vizcaya, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha, en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197..... y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, del Municipio de, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto y al pliego de condiciones administrativas y facultativas, por la cantidad de pesetas (en letra y números).

Bilbao, 30 de junio de 1975.—El Gobernador civil, Presidente, Ignacio García López.—6.131-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso internacional para «Construcción y montaje de 18 grúas pórtico de 12 toneladas métricas», con destino a varios puertos.

Con fecha 6 de junio de 1975, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Técnica nombrada al efecto, ha sido adjudicado el concurso internacional de referencia a favor de «Material y Construcciones, S. A.», por un importe de cuatrocientos noventa y nueve millones cuatrocientas cuarenta y siete mil ochocientas (499.447.800) pesetas, y un plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Madrid, 18 de junio de 1975.—El Director general, Sabas Marín.—5.701-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de preparación del terreno y medidas a tomar en el cruce de la línea VIII del ferrocarril metropolitano de Madrid, bajo las conducciones del Canal del Atazar, en la calle de Agustín de Foxá, Madrid».

Este Ministerio, en 14 de junio de 1975, ha resuelto adjudicar a la Empresa «M. Z. O. V.» y «Cubiertas y Tejados, Sociedad Anónima», conjunta y solidariamente, las obras del «Proyecto de preparación del terreno y medidas a tomar en el cruce de la línea VIII del ferrocarril metropolitano de Madrid, bajo las conducciones del Canal del Atazar, en la calle de Agustín de Foxá, Madrid», objeto de concurso subasta, por el importe de su proposición de 25.711.388 pesetas que produce una baja de 220.421 pesetas, sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 18 de junio de 1975.—El Director general, P. D., (ilegible).—5.586-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de vías y obras complementarias en la estación de Abroñigal, Madrid. Suministro de material de vía y aparatos».

Este Ministerio, en 14 de junio de 1975 ha resuelto adjudicar a la Empresa «Fe-

rrrovial, S. A.», las obras del «Proyecto de vías y obras complementarias en la estación de Abroñigal, Madrid. Suministro de material de vía y aparatos», objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 42.860.000 pesetas, que produce una baja de 5.676 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 18 de junio de 1975.—El Director general, P. D. (ilegible).—5.587-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia subastas de aprovechamientos de madera en la provincia de Guipúzcoa.

Declarada de urgencia la enajenación de los aprovechamientos extraordinarios de madera procedente de árboles afectados por incendio, a los once días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas la primera y a continuación y sucesivamente la segunda, tendrán lugar en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, 83, Madrid) las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables por incendio que a continuación se indican:

1. Subasta para el aprovechamiento de los pies afectados por el fuego en el monte «Jaizquibel» (Ss-3001), con un volumen de 6.445 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza, bajo el tipo de tasación de 5.800.500 pesetas.

2. Subasta para el aprovechamiento de los pies afectados por el fuego en el monte «Jaizquibel» (Ss-3001), con un volumen calculado en 3.000 metros cúbicos de madera de pino, bajo el tipo de tasación de 1.845.000 pesetas, a razón de 615 pesetas metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Guipúzcoa (calle Aguirre Miramón, 2, 1.º, San Sebastián).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, 83, Madrid), se presentarán para cada subasta en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del ilustrísimo señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva; y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior, deberá hacerse en la

Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a bonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, para la enajenación del aprovechamiento de metros cúbicos de madera en el monte «Jaizquibel» sito en el término municipal de Fuenterrabia (Guipúzcoa), acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 19 de junio de 1975.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeitia.—10.776-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Transmisiones por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de «10 transceptores multicanales de V.H.F.» a la Empresa «Eurotrónica, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 19 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para el suministro de «10 transceptores multicanales de V.H.F.», a la Empresa «Eurotrónica, S. A.», en la cantidad de 7.954.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de junio de 1975.—El General Jefe del Servicio de Transmisiones del Aire, Rafael Simón García.—5.699-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material no Apto (Delegación de Albacete) por la que se anuncia subasta de vehículos y material.

Se celebrará subasta el día 30 de julio de 1975, en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las once horas, comprendiendo vehículos y material vario.

Detalle y pliego de condiciones legales, en tabloncillos de anuncios del Ministerio del Aire, Polvorín de Chinchilla (Albacete) y Maestranza Aérea de Albacete.

Anuncios por cuenta adjudicatarios. Albacete, 19 de junio de 1975.—El Secretario, Francisco Matéu Álvarez.—5.639-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación general de la Unidad Vecinal de Absorción «Cinco Rosas», de 1.500 viviendas, en San Baudilio de Llobregat (Barcelona).

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-

subasta para la contratación de las obras de reparación general de la Unidad Vecinal de Absorción «Cinco Rosas», de 1.500 viviendas, en San Baudilio de Llobregat (Barcelona).

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de ochenta millones doscientas cuarenta y un mil seiscientos nueve (80.241.609) pesetas; el presupuesto de contrata a setenta y ocho millones ochocientos sesenta y un mil quinientas treinta y dos (78.861.532) pesetas; y la fianza provisional se constituirá por un millón quinientas setenta y siete mil doscientas treinta y una (1.577.231) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio literal del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado, en el grupo C, subgrupo 4, del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967, categoría C).

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión del pliego.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de junio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración, José Bermúdez de Castro.—5.704-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de fachadas del grupo «Pomar», en Badalona (Barcelona).

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de fachadas del grupo «Pomar», en Badalona (Barcelona).

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de ochenta millones doscientas cincuenta y siete mil ochocientos dos (80.257.802) pesetas; el presupuesto de contrata a setenta y ocho millones ochocientos setenta y siete mil cuatrocientas cuarenta y seis (78.877.448) pesetas; y la fianza provisional se constituirá por un millón quinientas setenta y siete mil quinientas cuarenta y nueve (1.577.549) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la

admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio literal del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado, en el grupo C, subgrupo 4, del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967, categoría e).

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión del pliego.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de junio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración, José Bermúdez de Castro y Vicente.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de equipamiento urbanístico en el polígono «La Fuensanta», de Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de reparación y equipamiento urbanístico del polígono «La Fuensanta», de Córdoba, a la Empresa «Vías y Estructuras, S. A.», por un importe de setenta millones seiscientos treinta y dos mil ciento noventa y siete (70.632.197) pesetas.

Madrid, 20 de junio de 1975.—El Director general, Ramón Andradá Pfeiffer.—5.702-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de adaptación talleres en la Escuela Técnica Superior de Tenerife, en Igualada (Barcelona).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación talleres en la Escuela Técnica Superior de Tenerife, en Igualada (Barcelona), cuyo presupuesto de contrata asciende a 6.054.021 pesetas, importando la fianza provisional 121.080 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que

fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 1 de julio de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—6.089-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para la adjudicación del material que se cita.

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta para la adjudicación del material que se cita, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación del suministro de: «Reparación, modificación y nuevas instalaciones en el Pabellón de Calderas (nueva redacción).

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de cuatro millones setecientos cincuenta y tres mil novecientas ochenta (4.753.980) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de entrega máximo es el de seis meses, contados a partir de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación, y el de garantía, de doce meses a contar de la fecha de la recepción provisional.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Oficina Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de ciento cinco mil ochenta pesetas (105.080).

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá ingresar la garantía definitiva, que consistirá en el 6 por 100 del millón de pesetas y el 4 por 100 del resto hasta el total importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, entiendo de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de «Reparación, modificación y nuevas instalaciones en el Pabellón de Calderas (nueva redacción)», se comprometo a tomar a su cargo el suministro de dicho material, con estricta sujeción a dichos proyectos y al referido pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar el suministro del material, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además, se obliga a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar, y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Oficina Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 3-V/73, para obras de reparación, habilitación, mejora y ampliación de Instituciones y Servicios Provinciales, de 275.469.089 pesetas.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 17 de junio de 1975.—El Secretario—P. D.—5.641-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de ventiladores estáticos, en el pabellón deportivo «Fernando Portillo».

Se convocó por esta Corporación concurso público, para la adquisición e instalación de ventiladores estáticos, en el pabellón deportivo «Fernando Portillo», de esta capital.

Tipo: 333.225 pesetas.

Consignación: Presupuesto ordinario de 1975.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», Sección de Contratación (horas de nueve a trece).

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos provinciales.

Fianza provisional: 9.997 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

Suministro e instalación: Sesenta días. Pago: Al contado, previa recepción provisional.

Para este concurso no se necesita autorización superior.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, declara que conoce el pliego de condiciones regulador del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz para la adquisición e instalación de ventiladores estáticos en el pabellón deportivo «Fernando Portillo», cuyas condiciones acepta en su totalidad, y en nombre propio (o como apoderado de), hace la siguiente proposición económica: pesetas, comprometiéndose a suministrar e instala-

lar todos los aparatos en el plazo de sesenta días y a efectuar todas las reparaciones necesarias a su costa durante el plazo de garantía de dos años, así como a prestar la asistencia técnica y piezas de recambio necesarias.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Cádiz, 17 de junio de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—5.645-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de proyecto modificado y actualizado del de reconstrucción y recalce de muros y mejora del firme del camino vecinal de Tragurá al de Camprodón a Setcasas.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y de conformidad al acuerdo adoptado por la Corporación Provincial, con esta fecha se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras siguientes: Proyecto modificado y actualizado del de reconstrucción y recalce de muros y mejora del firme del camino vecinal de Tragurá al de Camprodón a Setcasas.

Tipo de licitación: 4.998.882 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 109.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza definitiva: Vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de tres pesetas, provincial de dos pesetas y de la Mupal. de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de, publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado», número de fecha y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en la excelentísima Diputación Provincial.

La financiación de las obras está debidamente prevista, y la validez del contrato no exige preceptivamente autorización superior alguna.

La presente subasta queda supeditada al resultado de la exposición pública de su correspondiente pliego de condiciones.

Los documentos están de manifiesto en el Negociado de Fomento de la excelentísima Diputación Provincial.

Se hace constar expresamente que, en caso de que quedara desierta esta primera subasta por falta de licitadores, se celebrará una segunda subasta, bajo los mismos tipo y condiciones que la presente, dentro de los otros veinte días hábiles siguientes a la celebración de la primera.

Son admisibles para constituir las garantías provisional y definitiva las cédu-

las de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial», para general conocimiento.

Gerona, 17 de junio de 1975.—El Presidente.—5.654-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión de ocho toneladas y motor de gas-oil, con volquete de triple movimiento.

Se convoca concurso para la adquisición de un camión de ocho toneladas métricas y motor de gas-oil, con volquete de triple movimiento, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por la Corporación, que se halla de manifiesto en la Sección de Obras, figurando en presupuesto crédito suficiente y contando con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

El tipo base de licitación es de pesetas 1.075.000, y la garantía provisional a constituir por los licitadores, de 21.000 pesetas, exigiéndose al adjudicatario la garantía definitiva de 42.000 pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse, entre las nueve y trece horas, en la Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio, y deberán ajustarse al siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en y documento nacional de identidad vigente número (en nombre de), enterado del anuncio y pliego de condiciones publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratar la adquisición de un camión con destino al Servicio de Vías y Obras provinciales, se compromete a suministrar en el plazo de días el vehículo cuya descripción se recoge en la documentación adjunta, ofreciendo la garantía comercial que en ella se consigna, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 16 de junio de 1975.—El Secretario general, Gerardo García Le-saga.—5.655-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de riesgo asfáltico del camino vecinal de Aracena a Castañuelo.

Objeto: Contratación de la ejecución de las obras de riesgo asfáltico del camino vecinal de Aracena a Castañuelo.

Tipo de licitación: Dos millones de pesetas (2.000.000).

Fianza provisional: Cuarenta mil (40.000) pesetas.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 hasta el límite de un millón de pesetas y del 3 por 100 por la cantidad que rebasa dicha cifra, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

Exposición del expediente y presentación de plicas: En el Negociado de Fomento, entre las diez y las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

Cumplimiento de los requisitos reglamentarios: Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las certificaciones de obras, cuyo contrato no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en por su propio derecho (o en representación de, con domicilio en), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 1975 y de los requisitos y condiciones que se le exigen para la adjudicación, previa subasta, de las obras de riego asfáltico del camino vecinal de Aracena a Castañuelo, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, que le sirven de base, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva 18 de junio de 1975.—El Secretario general, José Cruz Millana Soriano.—El Presidente, Francisco Zorrero Bolaños.—5.656-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de Quicena.

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta: Pavimentación de Quicena.

Tipo de licitación en baja: 738.833 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones y se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 19 de junio de 1975.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—5.657-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta y concurso para la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia licitación pública, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1974-75, para la ejecución de las siguientes obras:

1.º Subasta para la ejecución del saneamiento, 4.ª y última fase en Ambite.

Precio tipo: 2.470.502 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 54.410 pesetas.

2.º Concurso para la ejecución de sondeos de reconocimiento y producción para el abastecimiento de agua a Loeches.

Precio tipo: 2.443.645 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 53.873 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma, hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

Para los cursos anunciados no se convocará segunda licitación.

No se precisa para el contrato derivado de estas licitaciones, autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don (nombre y apellido del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de junio de 1975.—El Secretario interino.—5.583-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mejora de la captación y red de agua y terminación colector en El Viso del Alcor.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40 de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º Objeto del contrato: Obras de mejora de la captación y red de agua y terminación colector en El Viso del Alcor.

2.º Tipo de licitación: 5.896.074 pesetas.

3.º Plazos: El plazo de ejecución de

las obras será de doce meses y el de garantía de doce meses.

4.º Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de cooperación 1975 y aportación Ayuntamiento.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso-subasta 123.366 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º Garantía definitiva: Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes y 3 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

8.º Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado, de seis pesetas, y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de,» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones.

a) Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Diputación no necesita autorización alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 12 de junio de 1975.—El Presidente.—5.667-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación puente sobre la acequia de Riu Vell en el camino vecinal número 25, de Amposta a San Jaime de Enveja».

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno en esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 16 de mayo de 1975, por Decreto de 11 de junio del corriente año, se sacan a subasta pública las obras de «Ampliación puente sobre la acequia de Riu Vell en el camino vecinal número 25, de Amposta a San Jaime de Enveja».

El tipo de licitación, a la baja, es de 549.928 pesetas.

La duración del contrato será de dos meses, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obras con cargo a la partida número 2.1501 del presupuesto ordinario de 1975 de esta Corporación.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente, estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero, de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en pliegos cerrados, en el mencionado Negociado, de diez a trece horas y en días hábiles, durante el periodo de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de profesión con domicilio en actuando en nombre (se acreditará documentalmente la representación que ostenta), enterado del anuncio de subasta pública para la adjudicación de las obras «Ampliación puente sobre la acequia de Riu Vell en el camino vecinal número 25, de Amposta a San Jaime de Enveja», de los pliegos de condiciones por los que se rige y de cuantos documentos y antecedentes integran este expediente, los acepta y se compromete a realizar las obras de referencia, con sujeción estricta a las condiciones impuestas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir con las obligaciones dimanantes de la legislación laboral y de la Seguridad Social, así como las protectoras de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 18 de junio de 1975.—El Presidente accidental, Marcelino García Llaudó.—El Secretario general, Antonio Climent González.—5.616-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de modernización del camino vecinal de Ortuella a El Casal por Gallarta, entre el punto kilométrico 16,680 y el final.

Objeto: Modernización del camino vecinal de Ortuella a El Casal por Gallarta, entre el punto kilométrico 16,680 y el final.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, ocho meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 8.958.682 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reco-

nocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 179.174 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, Unidad de Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vecimiento de presentación de pliegos, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente, y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 18 de junio de 1975.—El Presidente.—5.618-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Construcción de la Casa de la Juventud.

Tipo: 17.874.631 pesetas.

Plazos: Para la ejecución, doce meses y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: La provisional, de 263.246 pesetas; la definitiva se señalará conforme a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En el Registro General de Documentación, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de actos, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don (por sí o en representación de), vecino de con domicilio en y con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en la subasta de se comprometo a tomarla a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas, lo que

supone una baja del por 100 del tipo de licitación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcobendas, 1 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.091-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Acondicionamiento de local para instalación de Almacén de la Villa y otros usos de interés municipal.

Tipo: 3.382.371,21 pesetas.

Plazos: Para la ejecución, tres meses, y garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: La provisional, de 77.647 pesetas, y la definitiva se señalará conforme a los determinados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En el Registro General de Documentación, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de actos, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don (por sí o en representación de), vecino de con domicilio en y con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en la subasta de se comprometo a tomarla a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas, lo que supone una baja del por 100 del tipo de licitación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcobendas, 1 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.092-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Acondicionamiento de local para biblioteca pública.

Tipo: 668.753 pesetas.

Plazos: Para la ejecución, tres meses, y garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: La provisional, de 20.062 pesetas, y la definitiva se señalará conforme a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En el Registro General de Documentación, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de actos, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don (por sí o en representación de), vecino de con domicilio en y con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en la subasta de, se compromete a tomarla a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas, lo que supone una baja del por 100 del tipo de licitación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcobendas, 1 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.093-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Instalación de alumbrado público en la zona Sur del casco urbano y lateral izquierdo de avenida Generalísimo.

Tipo: 5.111.714 pesetas.

Plazos: Para la ejecución, cinco meses, y garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: La provisional, de 11.875 pesetas, y la definitiva, la que resulte conforme a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En el Registro General de Documentación, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de actos, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don (por sí o en representación de), vecino de con domicilio en y con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en la subasta de, se compromete a tomarla a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas, lo que supone una baja del por 100 del tipo de licitación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcobendas, 1 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.094-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Construcción de colectores en calles Miño, travesía del Cañón, Julián Baena, Voluntarios División Azul, Alcázar de Toledo, León Pérez, Segura, Tajo, Ebro, Manzanares, Miraflores, Jarama, Barcelona y General Sanjurjo.

Tipo: 18.572.445 pesetas.

Plazos: Para la ejecución, seis meses, y garantía, dieciocho meses.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: La provisional, de 250.724 pesetas, y la definitiva, la que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento

de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En el Registro General de Documentación, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de actos, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don (por sí o en representación de), vecino de con domicilio en y con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en la subasta de, se compromete a tomarla a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas, lo que supone una baja del por 100 del tipo de licitación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcobendas, 1 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.095-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andoain (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de nuevo Frontón y Pista Polideportiva.

De conformidad con el acuerdo del Pleno, en sesión celebrada el 30 de mayo de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de nuevo Frontón y Pista Polideportiva.

2.º **Tipo de licitación:** Veintinueve millones novecientos dieciocho mil setecientas catorce pesetas (29.918.714).

3.º **Plazo:** La obra deberá ser entregada provisionalmente en el plazo de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, para lo que existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado a tal fin.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, de ocho a catorce horas, en todos los días laborables.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta que se anuncia por la presente resolución, deberá depositar la cantidad de 600.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva que se señala para el adjudicatario es de 1.790.000 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las Oficinas Municipales, de ocho a catorce horas, de los días laborables en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» en dos sobre cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de nuevo Frontón y Pista Polideportiva», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula segunda del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que

el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don con domicilio en, documento nacional de identidad núm., expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en el concurso-subasta de las obras de nuevo Frontón Municipal y Pista Polideportiva convocado por el Ayuntamiento de Andoain, en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, y de la provincia número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del Carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

Andoain a de de 1975.—El Licitador.

Andoain, 1 de julio de 1975.—El Alcalde, Pedro Gallo Boada.—5.524-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la plaza del Ambulatorio y calles que confluyen a la misma.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de la plaza del Ambulatorio y calles que confluyen a la misma, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La subasta se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: Será el precio presupuesto de 12.527.175 pesetas.

Garantías: La provisional, para tomar parte en la subasta será de 250.543 pesetas, deducida, de conformidad con lo previsto en el artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual lo será asimismo la definitiva.

Exposición y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones quedarán redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con póliza de tres pesetas del Estado y 15 pesetas de sello municipal, y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incursos en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4) y 5) del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional; y

c) Toda aquella documentación que se indica en los pliegos de condiciones jurí-

dicas y económico-administrativas que rigen esta licitación, y estarán de manifiesto, junto con el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas, en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la plaza del Ambulatorio y calles que confluyen a ella.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas.

Plazo para realizar las obras: Cuarenta y cinco días hábiles, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

El pago de la obra realizada se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación, se hace constar que el precio de la obra contratada será con cargo al vigente presupuesto especial de urbanismo.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la plaza del Ambulatorio y calles que confluyen a la misma, de esta ciudad, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Badalona, 16 de junio de 1975.—El Secretario, Julio Pelayo Marraco.—5.643-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barruera (Lérida) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo con destino a la prestación del servicio de recogida de basuras.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, cumplidos los trámites reglamentarios y obtenida la preceptiva autorización de la Dirección General del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para contratar la adquisición de un vehículo para ser destinado a la prestación del servicio de recogida de basuras, bajo el tipo de licitación de ochocientas mil (800.000) pesetas, a la baja.

El pliego de condiciones, juntamente con el expediente completo, se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La entrega del vehículo deberá efectuarse dentro del plazo máximo de un mes, a partir de la fecha de adjudicación definitiva del concurso.

El pago del vehículo se efectuará en su total importe, una vez entregado el mismo, con cargo a la partida 6.1106 del vigente presupuesto municipal ordinario.

El plazo de garantía se fija en seis meses.

El concurso o apertura de pliegos se verificará en estas Casas Consistoriales, el día en que se cumplan los once hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, que dará fe.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con una póliza de tres pesetas, del Estado, y diez de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el Secretario de la Corporación, Licenciado en Derecho, ajustadas al modelo que al final se inserta, debiendo

acompañarse a cada una de ellas el documento o resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la cantidad de 20.000 pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario, hasta el 5 por 100 de la cantidad importe de la adjudicación.

También deberá acompañarse a la proposición una Memoria, especificando con el mayor detalle posible, modelo, marca, tipo, dimensiones, capacidad de carga y demás características del vehículo cuyo suministro se ofrece, a cuya Memoria podrán acompañarse todos los documentos que el licitador estime oportunos para la mejor inteligencia de las características del vehículo.

Asimismo deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador afirmará bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del expresado Reglamento.

Los pliegos que contengan las proposiciones y los documentos que las acompañen, irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Barruera para contratar la adquisición de un vehículo con destino al servicio municipal de recogida de basuras». Su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las doce horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

El contratista adjudicatario vendrá obligado a pagar el importe de los anuncios y demás gastos que se originen para la formalización del contrato.

Las proposiciones para optar al concurso se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número piso provisto de documento nacional de identidad número obrando en nombre propio o en representación de lo cual se acredita con la escritura de poder que debidamente bastantada se acompaña, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado por el Ayuntamiento de Barruera para contratar la adquisición de un vehículo con destino al servicio municipal de recogida de basuras, se comprometo a suministrar el vehículo (reseñará todas las características, marca, modelo, etc.) por la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas, con las características técnicas que se detallan en memoria y documentación adjunta.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Barruera, 20 de junio de 1975.—El Alcalde, Antonio Palacín Farrero.—5.712-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baza (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación y reforma del mercado de ganados a construir en esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día 23 de mayo último, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de

1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Obras de ampliación y reforma del mercado de ganados, de esta ciudad.

2. **Tipo de licitación:** 5.643.785 pesetas.

3. **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, que se financia de la forma que sigue: 2.800.000 pesetas, de subvención del Ministerio de Agricultura, y el resto, de pesetas 2.843.785, de estos fondos municipales.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas.

6. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, pesetas consistente en el 2 por 100 del presupuesto de la obra.

7. **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán reintegradas con póliza de seis pesetas, del Estado; seis pesetas, del Municipio, y 25 pesetas, de la MUNICIPAL, en sobre cerrado, conforme al siguiente:

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyo efecto se hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

9. **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Baza, 21 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.710-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benisa (Alicante) por la que se anuncia curso-subasta para contratar la ejecución de la obra del proyecto de elevación de aguas potables para el abastecimiento desde los pozos 2 y 3 de Benichembla.

Objeto: Elevación de aguas potables para el abastecimiento de Benisa, desde los pozos 2 y 3 de Benichembla.

Tipo de licitación: 4.809.247 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la fecha de formalización.

Pagos: Se realizarán por certificación de obra aprobada conforme al pliego de condiciones, existiendo previsión de crédito bastante para su abono.

Proyecto, pliego de condiciones, etc.: De manifiesto en oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

Garantía provisional: La provisional, de 96.185 pesetas, y la definitiva, consistente en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Constarán de dos sobres uno de «Referencias» y otro de «Oferta económica», en cada uno de los cuales figurará el nombre del licitador y el de la obra objeto del concurso-subasta y presentarse en la Secretaría Municipal, en horas de las nueve a las catorce, dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: La apertura de pliegos del primer periodo de la licitación tendrá efectos en el salón de actos del Consistorio, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, y se ceñirá al examen de los pliegos de «Referencias». Oído informe de los Servicios Técnicos municipales o del Técnico que se designe, la Corporación seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados, anunciando su resultado dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días siguientes hábiles, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento de identidad número, enterado del anuncio publicado, de fecha, en el «Boletín Oficial,» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra de elevación de aguas potables para el abastecimiento de Benisa, desde los pozos 2 y 3 de Benichembla, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Benisa, 11 de junio de 1975.—El Alcalde, José Ivars Ivars.—5.445-A.

Resolución del Ayuntamiento de Boiro (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la zona del Colegio Nacional y viviendas del profesorado en la villa.

Objeto: Urbanización de la zona del Colegio Nacional y viviendas del profesorado en la villa de Boiro.

Tipo de licitación: 630.656 pesetas.

Presentación de pliegos: Con arreglo al artículo 19 del Reglamento de Contratación, diez días hábiles, a partir de la última publicación de este anuncio.

Plazo de ejecución: Un mes, a partir de la fecha de formalización del contrato.

Garantías: Provisional, del 2 por 100 del precio de subasta; definitiva, del 4 por 100 del remate.

Documentos: A la proposición se acompañará declaración jurada de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; Justificante de pago de cuotas de la Seguridad Social; cartas de pago de haber efectuado la garantía provisional, y carnet de Empresa con responsabilidad.

Apertura de pliegos: A las doce horas del siguiente día al de terminación del plazo señalado para admitir ofertas.

Pliego de condiciones y proyecto: Pueden examinarse en Secretaría durante el plazo de ocho días hábiles.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Boiro en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincial (según cual sea la última fecha, relativo a la subasta de las obras «Urbanización de la zona del Colegio Nacional y viviendas del profesorado» de la villa de Boiro, de las condiciones que se exigen para su ejecución, se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña la documentación exigida en dicha convocatoria.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Boiro, 20 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.708-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carmona (Sevilla) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de ampliación y terminación del matadero municipal, segunda fase.

Por acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el 5 de junio actual.

Objeto y tipo de licitación: Adjudicación de contrato de obras de ampliación y terminación del matadero municipal; dos millones cuatrocientos veintiséis mil ciento ochenta y siete pesetas con treinta y ocho céntimos, (2.426.187,38) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Seis meses, a partir de la fecha del acta del replanteo.

Exposición del expediente: Sección de Fomento de esta Secretaría General.

Garantías: Provisional, setenta y dos mil setecientos ochenta y seis (72.786) pesetas; definitiva, 6 por 100 de la adjudicación.

Modelo de proposición: (reintegro póliza del Estado de 6 pesetas, timbre municipal 200 pesetas, sello mutual 25 pesetas).

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o de, según poder bastante que acompaña), declara conocer el proyecto técnico y pliegos de condiciones que sirven de base a la contrata para ejecutar las obras de ampliación y terminación del matadero municipal de Carmona, comprometiéndose a realizarlas en el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de esta Casa Consistorial y horas de nueve a trece.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: Salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento el siguiente día hábil, finalizado el periodo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

Existencia de crédito: El pago del contrato se hará con cargo a presupuesto extraordinario aprobado por la excelentísima Corporación Municipal.

Autorizaciones: No se precisan para la presente licitación.

Carmona, 6 de junio de 1975.—El Alcalde Presidente.—5.578-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefells (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de toma de datos, liquidaciones y redacción de los documentos cobratorios del arbitrio sobre radicación de establecimientos de este Municipio.

En relación con el expediente tramitado en estas oficinas municipales para la contratación de los trabajos de toma de datos, liquidaciones y redacción de los documentos cobratorios del arbitrio sobre radicación de Establecimientos en este Municipio, y en cumplimiento de lo acordado por el Pleno Municipal en sesión de 11 de junio actual, se hace público el presente anuncio:

A) Aprobados los pliegos de condiciones económicas y jurídico-administrativas que han de regir en el concurso que se convoque para la contratación de dichos trabajos, quedan expuestos al público en Secretaría Municipal y por el plazo de ocho días hábiles, a efectos de que puedan formularse las reclamaciones y observaciones que se consideren procedentes, todo ello de conformidad con lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

B) Sin perjuicio de las resoluciones que recaigan sobre las reclamaciones que, en su caso, se formulen al amparo del párrafo anterior, se hace pública la siguiente licitación:

a) **Objeto:** El concurso que se convoca tendrá por objeto la adjudicación del contrato para la ejecución de los trabajos de implantación del arbitrio sobre radicación de Establecimientos, correspondiente al ejercicio de 1975, en este término municipal.

b) **Plazo para realizar la obra:** El concursante deberá proponer el plazo en que se compromete a realizar el trabajo, indicando también los plazos parciales de cada una de las fases, a contar desde el día siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la comunicación de adjudicación del concurso.

c) **Precio del contrato y forma de pago:** Los concursantes deberán proponer el precio por el que se comprometen a ejecutar los trabajos, siendo pagado su importe por el Ayuntamiento dentro del mes siguiente a la entrega completa de los mismos.

d) **Pliegos de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días y horas hábiles de oficina.

e) **Garantías:** La provisional será de 25.000 pesetas, y la definitiva se calculará aplicando al importe de la adjudicación los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, en su tipo máximo.

f) **Presentación de pliegos:** En el Registro General de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo establecido en el apartado a) del presente anuncio, que deberá computarse a partir de la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

g) **Apertura de pliegos:** En el despacho de Secretaría, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

h) **Modelo de proposición:** Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Castelldefells, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la gestión de arbitrio de radicación en el Municipio de Castelldefells.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad esta-

blecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 25.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones jurídico y económico administrativas.

5.º Acepta plenamente el pliego de condiciones económico y jurídico-administrativas del concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

6.º Se compromete a realizar los trabajos por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Castelldefels, 18 de junio de 1975.—El Alcalde, José Barberán Albiac.—5.706-A.

Resolución del Ayuntamiento de Condemios de Abajo por la que se anuncia subasta para la enajenación de 3.865 pies de pinos.

Por acuerdo de este Ayuntamiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la enajenación de 3.865 pies de pinos, del monte 20 del Catálogo, cortados, pelados y puestos a cargadero, con un volumen de 871,494 metros cúbicos de madera.

Dicha subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurrir otros diez días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y que de acuerdo con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ha sido reducido el plazo licitatorio por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, al haber sido declarada de urgencia por el señor Ingeniero Jefe del Instituto Nacional de ICONA en esta provincia.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, desde las diez hasta las doce horas.

Precio de tasación: Un millón cuarenta y cinco mil setecientos noventa y tres pesetas, al alza.

Garantía provisional: 2 por 100 del precio de tasación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

La presentación de proposiciones podrá hacerse todos los días hábiles de nueve a doce de la mañana, hasta el día anterior al de la apertura de pliegos, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará segunda una vez transcurridos otros diez días hábiles, contados desde el siguiente al que corresponda la celebración de la primera, bajo el mismo tipo de licitación y demás condiciones que se fijan en este anuncio y expediente respectivo.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable estar en posesión del carnet de responsabilidad de Empresa.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en número, con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19... en nombre propio (o en representación de lo que acredita con), enterado del pliego de condiciones económico-facultativas, aplicable a la subasta del aprovechamiento de 3.865 pinos, del monte 20, con un volumen de 871,494 metros cúbicos de madera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día de

de 1975, ofrece para su adquisición la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Condemios de Abajo, 18 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.472-A.

Resolución del Ayuntamiento de Corvera de Asturias por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la obra «Camino plan general, 2.ª fase, grupo 3, número 23».

De conformidad con el artículo 25 y disposición adicional 1.ª del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra el pliego de condiciones, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** La presente tiene por objeto la ejecución de las obras de reparación, ensanche y riego asfáltico del camino número 23 del plan general, 2.ª fase, grupo 3.º

2.º **Duración:** La obra o suministro deberá realizarse en cuatro meses siguientes a la adjudicación definitiva de la subasta.

3.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de 309.288 pesetas.

4.º **Normas sobre mejoras:** Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarle, consignando el tanto por ciento de bonificación.

No será tenida por correcta ni válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión de «tanto por ciento menos de la proposición más ventajosa», y conceptos análogos.

5.º **Garantía o fianza provisional:** Los licitadores deberán prestar una fianza provisional de 6.188 pesetas para asegurar a la Corporación que constituirán la definitiva y formalizarán el contrato.

6.º **Garantía o fianza definitiva:** El adjudicatario deberá prestar una fianza definitiva de 12.372 pesetas.

7.º **Exposición de documentos:** Los pliegos, proyectos y demás antecedentes podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en las oficinas de Secretaría, a petición de los interesados, durante las horas de diez a trece.

8.º **Documentos que debe acompañar toda proposición:** A cada proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

b) Declaración en que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Los documentos que acrediten su personalidad jurídica.

d) Carnet de Empresa responsable.

9.º **Modelo de proposición:** Don, de profesión, que vive en, con domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de Corvera (Oviedo) anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de licitación rebajado en (tanto por ciento).

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza o garantía provisional.

d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Fianza: También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

10. **Presentación de pliegos:** Las propuestas y documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la obra: Camino plan general, 2.ª fase, grupo 3.º, número 23», en el Registro de Entrada de las oficinas de Secretaría, hasta el día anterior al de la apertura de pliegos.

11. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente de transcurridos treinta días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

12. **Bastanteo de poderes:** Cuando la propuesta se formule por medio de representante que acredite tal condición, será bastantado, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación.

Corvera, 18 de junio de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—5.661-A.

Resolución del Ayuntamiento de Crevillente (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación Casa de la Villa, segunda fase.

Con suficiente consignación presupuestaria, y las debidas autorizaciones superiores, se anuncia la siguiente licitación pública:

a) Es objeto de licitación, por la técnica selectiva de la subasta pública, la adjudicación de las obras de ampliación Casa de la Villa, segunda fase, según proyecto técnico de don Tomás Martínez, y con tipo de licitación, a la baja, de 614.099 pesetas.

b) La obra se deberá iniciar dentro de los diez días hábiles siguientes al de la adjudicación definitiva, y su duración se ajustará a lo previsto en el pliego de condiciones facultativas. Los pagos se realizarán contra certificación de obra aprobada.

c) En el Negociado 10 de la Secretaría municipal se encuentra de manifiesto el expediente de esta contrata, así como el proyecto de la obra.

d) Garantía provisional será el 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, 12.282 pesetas.

e) Garantía definitiva importará el 4 por 100 del precio de adjudicación.

f) Con la demás documentación exigida en el pliego de condiciones jurídicas, el licitador deberá presentar en súplica, y debidamente rellenado, el siguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de con domicilio en), enterado y conforme con el pliego de condiciones regulador de subasta pública obras ampliación Casa de la Villa, segunda fase, se compromete a ejecutarla por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

g) Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» cuya liquidación de días será en todo caso la fijada en el anuncio extractado de la Alcaldía, que se publicará en prensa diaria, y en horas de nueve a trece, podrán pre-

sentarse plicas en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento.

h) A las trece horas del día hábil inmediato siguiente a los veinte arriba indicados, en el salón de sesiones de la Casa de la Villa, se procederá a la apertura de las plicas presentadas.

Crevillente, 19 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.640-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ecija (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la enajenación del edificio de propiedad municipal denominado «Matadero público».

El Alcalde de esta ciudad hace saber: Que ejecutando acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento y habiéndose obtenido la autorización ministerial reglamentaria, se anuncia mediante este edicto la enajenación en subasta pública del edificio de propiedad municipal denominado «Matadero público», sito en la plaza de Matadero, sin número, con superficie de 1.673 metros cuadrados.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de 2.509.500 pesetas, en que ha sido valorado, haciéndose la adjudicación a la oferta más alta.

La garantía provisional ascenderá a 75.285 pesetas, y la definitiva al tipo máximo del remate, de conformidad con las normas del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El pago se efectuará en la siguiente forma: El 25 por 100 al efectuarse la adjudicación definitiva y el resto en el plazo y opciones que señala el pliego de condiciones.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días a contar de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en horas de diez a catorce.

La subasta tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil, una vez que termina el plazo anterior.

Las proposiciones se presentarán conforme al siguiente modelo

Don (datos personales), declarando conocer el expediente instruido por el excelentísimo Ayuntamiento de Ecija para enajenar la finca urbana de su propiedad sita en la plaza del Matadero, sin número, de esta ciudad, objeto de la presente subasta, se compromete a adquirirla ofreciendo la cantidad de pesetas (en letra) y aceptando las condiciones establecidas en el citado expediente. Declarando al propio tiempo no estar afectado por causa alguna de incapacidad e incompatibilidad de las que señala el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

El sobre conteniendo la proposición, cerrado y lacrado, llevará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta pública para la compra de la finca urbana propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento, sita en plaza del Matadero, sin número». Aparte se acompañará el resguardo de la garantía provisional.

Ecija a 20 de junio de 1975.—5.668-A.

Resolución del Ayuntamiento y Junta de Acción Comunitaria de Ejulve (Teruel) por la que se anuncia subasta pública para las obras de red de distribución de aguas potables a domicilio y red de saneamiento con estación depuradora de aguas residuales.

Cumplidos los trámites necesarios, se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de red de distribución

de aguas potables a domicilio y red de saneamiento con estación depuradora, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª El tipo de subasta, a la baja, se fija en cinco millones setecientos sesenta y nueve mil setenta y siete (5.769.077) pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de la obra será de un año a partir de la fecha en que se otorgue el correspondiente contrato, verificándose los pagos contra certificación del Técnico que designe el Ayuntamiento.

3.ª Los licitadores presentarán, además de los documentos que señala el pliego de condiciones económico-administrativas, la garantía provisional de 115.381 pesetas; la definitiva será del 4 por 100 del importe del remate, pudiendo presentar las proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de oficina, hasta el día anterior hábil de celebración de la subasta.

4.ª La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, el día que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente en el que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, y si fuese festivo, el inmediato siguiente.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, que reside en, calle, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia números, de fecha, y de los proyectos técnicos, presupuestos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para la ejecución de las obras de red de distribución de agua corriente a domicilio y red de saneamiento y estación depuradora, de Ejulve, que acepta en su totalidad, se compromete a realizarlas, con sujeción a los referidos documentos, en la cantidad de pesetas (en letra clara y repetido en número).

(Fecha y firma.)

Ejulve, 12 de junio de 1975.—El Alcalde.—10.643-C.

Resolución del Ayuntamiento de El Gastor (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Consistorial de esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de construcción de la Casa Consistorial de esta villa, bajo el tipo de 1.535.343 pesetas.

El plazo para la realización de la obra será de ocho meses a partir del acta de replanteo.

Los pliegos, Memorias y proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, en horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 30.706 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio, hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del

inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción de la Casa Consistorial, se compromete a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

El Gastor, 10 de junio de 1975.—El Alcalde-Presidente.—5.646-A.

Resolución del Ayuntamiento de Icod de los Vinos (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras comprendidas en el «Presupuesto desglosado de las unidades de obra sin ejecutar incluidas en el proyecto de urbanización de la avenida Marítima (tercera fase)».

El precio-tipo de la subasta asciende a la cantidad de setecientos sesenta y nueve mil seiscientos cuarenta y seis pesetas con cincuenta y cinco céntimos (769.646,55).

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista con cargo a los créditos figurados en la base 20 del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación para esta obra.

El bastanteo de poderes, cuando el licitador acuda por representante, se efectuará por el Secretario-Letrado de la Corporación, y, en su defecto, por cualquier Letrado ejerciente en esta localidad de Icod de los Vinos.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, proyecto, y demás antecedentes para la subasta, están de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

Los licitadores habrán de constituir la fianza o garantía provisional en la Depositaria de este Ayuntamiento, Caja General de Depósitos o en sus sucursales, ascendente a la cantidad del 2 por 100 del precio tipo de esta subasta, pudiendo verificarlo en metálico o en valores señalados en el artículo 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. También son admisibles para constituir la fianza provisional o definitiva, las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

La garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique el remate. En el caso de que la adjudicación se hiciere con baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá la garantía complementaria que señala el número 5 del artículo 82 de dicho Reglamento.

Las proposiciones según modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior en que la subasta haya de tener lugar, de las nueve a las trece horas.

A la proposición deberá unirse: Documento que acredite haber constituido la fianza provisional; declaración de capacidad, redactada con arreglo al modelo que

se inserta al final, y carnet de Empresa con responsabilidad.

Se celebrará la subasta en el salón de actos de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil, al en que venzan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de, años de edad, de estado, de profesión, vecindad, domicilio, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el presupuesto desglosado de las unidades de obras sin ejecutar, incluidas en el proyecto de «urbanización de la avenida Marítima (tercera fase)», y con sujeción estricta a dicho proyecto, presupuesto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (se consignará en letra).

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad

(Fecha y firma del proponente.)

Declaración de capacidad

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad, para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Icod de los Vinos (Tenerife), para la ejecución de las obras a que se refiere el presupuesto desglosado de las unidades de obras sin ejecutar, incluidas en el proyecto de «urbanización de la avenida Marítima (tercera fase)».

(Fecha y firma del proponente.)

Icod de los Vinos, 19 de junio de 1975. El Secretario accidental, Marcos M. Díaz Hernández.—5.665-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de un tramo de la avenida de Don Pedro Barrié de la Maza.

Objeto y tipo de licitación: Obras de pavimentación de un tramo de la avenida de Don Pedro Barrié de la Maza, por el precio tipo de 1.024.305 pesetas.

Duración del contrato: Cuarenta y cinco días, a partir de su formalización. El pago de las obras se realizará por certificación mensual que expedirá el Director facultativo.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Oficina de Contratación.

Garantías: Provisional, de 20.486 pesetas (se admite el aval bancario); la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de pesetas 100, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de pavimentación de un tramo en la avenida Barrié de la Maza y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas, con sujeción a los expresados documentos, en la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con

el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, son las que seguidamente se expresan: (se indicarán tales remuneraciones). (Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada, durante el plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio, en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 17 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.648-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de solares.

Objeto y tipos de licitación: Enajenación de los siguientes solares:

1. Parcela de 932 metros cuadrados, situada con frente a las calles de Juan Canalejo y Andén Orzán-Riazor. Tipo mínimo de licitación, 42.300.000 pesetas.

2. Parcela de 590 metros cuadrados, situada con frente a la calle de Varela Silvare. Tipo mínimo de licitación, pesetas 12.095.000.

Los adjudicatarios quedan obligados a construir en los solares en un plazo máximo de dos años.

Serán de cuenta de los adjudicatarios la demolición de los edificios emplazados en las parcelas objeto de enajenación, con transporte de escombros a vertedero.

Pago del precio: El pago de los precios de adjudicación se hará efectivo en fondos municipales, dentro del plazo de diez días siguientes al de notificación del acuerdo de la adjudicación definitiva.

Los adjudicatarios, una vez efectuado el pago, entrarán en posesión de los solares sin perjuicio de su replanteo.

Pliego de condiciones: Puede examinarse y copiarse en la Oficina de Información Municipal.

Garantías: Para acudir a la licitación hay que consignar una fianza provisional por el siguiente importe:

Solar número 1: 846.000 pesetas.

Solar número 2: 241.900 pesetas.

Para su formalización pueden utilizarse los medios que autoriza el Reglamento de Contratación. Se admite asimismo aval bancario.

Modelo de proposición

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado y reintegradas con timbre municipal de 100 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, calle de, número, con carnet de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado para la venta de dos solares de propiedad municipal, situados, uno con frente a las calles de Juan Canalejo y Andén Orzán-Riazor, y el otro con frente a la calle de Varela Silvare, hace constar que está conforme con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones económico-administrativas que regula la subasta, comprometiéndose a adquirirlos por el precio que se concreta:

1. Solar con frente a las calles de Juan Canalejo y Andén Orzán-Riazor, por el precio de pesetas (el precio se consignará en letra).

2. Solar con frente a la calle de Varela Silvare, por el precio de pesetas (el precio se consignará en letra).

(Dejar en blanco el que no interese.)

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañará el resguardo de la garantía provisional.

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de Entrada de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de nueve a trece, a contar de la publicación del anuncio de subasta en el último «Boletín Oficial».

La apertura de los pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que expire el plazo de su presentación.

Requisitos generales:

Para la enajenación de los solares ha sido comunicada la conformidad por el Ministerio de la Gobernación.

La Coruña, 17 de junio de 1975.—El Alcalde, Jaime Hervada y Fernández-España.—5.649-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de la 3.ª fase, primera etapa del parque deportivo de La Elipa.

Objeto: Concurso de construcción de la 3.ª fase, primera etapa del parque deportivo de La Elipa.

Tipo: 44.864.852 pesetas.

Plazos: Diez meses para la ejecución y dieciocho meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 304.325 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de la 3.ª fase, primera etapa del parque deportivo de La Elipa, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.635-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la plaza de Antonio de Andrés.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la plaza de Antonio de Andrés.
Tipo: 1.913.577 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 33.704 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la plaza de Antonio de Andrés, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del en los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.634-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en las calzadas centrales de la avenida de Portugal.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calzadas centrales de la avenida de Portugal.
Tipo: 5.286.185 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 82.862 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calzadas centrales de la avenida de Portugal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.633-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización para el ajardinamiento de la superficie de la plaza de Colón.

Objeto: Concurso de obras de urbanización para el ajardinamiento de la superficie de la plaza de Colón.
Tipo: 60.812.330 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 384.062 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización para el ajardinamiento de la superficie de la plaza de Colón, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.631-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización del polígono 38 de la avenida de la Paz (fase B).

Objeto: Concurso de obras de urbanización del polígono 38 de la avenida de la Paz (fase B).
Tipo: 122.307.229 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 691.537 pesetas; la definitiva se señalará conforme deter-

mina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización del polígono 38 de la avenida de la Paz (fase B), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.630-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación e instalación de servicios en la plaza de la Justicia y tramos de la calle de Luis Larrainza y Nueva.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación e instalación de servicios en la plaza de la Justicia y tramos de las calles de Luis Larrainza y Nueva.
Tipo: 3.584.185 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 58.763 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación e instalación de servicios en la plaza de la Justicia y tramos de las calles de Luis Larrainza y Nueva, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de

Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.636-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios de la intersección de la vía Carpetana con la ronda de las Sacramentales.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios de la intersección de la vía Carpetana con la ronda de las Sacramentales.

Tipo: 18.696.833 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 173.485 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la intersección de la vía Carpetana con la ronda de las Sacramentales, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja de por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.627-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la plaza de Somorrostro y tramos de las calles de la Charca Verde y Navalafuente.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la plaza de Somorrostro y tramos de las calles de la Charca Verde y Navalafuente.

Tipo: 5.816.054 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 92.241 pesetas;

la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la plaza de Somorrostro y tramos de las calles de la Charca Verde y Navalafuente, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.628-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación hidráulica y eléctrica de cascadas y fuentes oceánicas y centro de transformación de la plaza de Colón.

Objeto: Concurso de obras de instalación hidráulica y eléctrica de cascadas y fuentes oceánicas y centro de transformación de la plaza de Colón.

Tipo: 55.319.325 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 356.597 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación hidráulica y eléctrica de cascadas y fuentes oceánicas y centro de transformación de la plaza de Colón, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en

que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.629-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martos (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de mercado de abastos de la plaza de Los Caídos, de esta ciudad.

El Alcalde de la ciudad de Martos (Jaén) hace saber que, expuesto al público, sin haberse formulado reclamaciones, el pliego de condiciones aprobado al efecto, se anuncia pública subasta para contratar las obras de construcción de mercado de abastos de la plaza de Los Caídos, de esta ciudad, con sujeción, entre otras, a las siguientes condiciones:

1.^a **Objeto:** Ejecución de las obras de construcción de mercado de abastos, de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto don Nicolás Samaniego Varrilado.

2.^a **Tipo de licitación:** Siete millones quinientas setenta y dos mil seiscientos treinta (7.572.630) pesetas, a la baja.

3.^a **Duración:** Las obras, deberán ser ejecutadas en el plazo de nueve meses, computados desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.

4.^a **Pagos:** Contra certificaciones de obra ejecutada, expedidas por el Técnico Director de las obras, una vez aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, y con cargo al presupuesto extraordinario, debidamente aprobado.

5.^a **Expediente:** El pliego, Memoria, proyecto, planos y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las diez a las catorce horas, todos los días hábiles, para presentación de proposiciones.

6.^a **Garantía provisional:** Ciento cinco mil setecientos veintiséis (105.726) pesetas, equivalente a los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación:

7.^a **Garantía definitiva:** Será la establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus porcentajes mínimos.

8.^a **Modelo de proposición:** Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., contratista de obras, titular del carnet de Empresa con responsabilidad número, en nombre propio (o en concepto de apoderado de), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Martos (Jaén), para contratar, mediante subasta pública, las obras de construcción de mercado de abastos en la plaza de Los Caídos, se comprometo a realizarlas por la cantidad de (en letra) pesetas, cuyo anuncio aparece en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, declarando conocer y aceptar integralmente las condiciones reguladoras de citada subasta.

(Fecha y firma.)

9.^a **Presentación de plicas:** Veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas.

10. *Apertura de plicas*: Salón de sesiones de esta Casa Ayuntamiento, el día siguiente hábil después de transcurridos los veinte antes referidos, y hora de las trece.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 18 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.605-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo en la plaza de Los Caídos.

Expuestos, sin reclamación, durante treinta días los pliegos de condiciones que han de regir el concurso de adjudicación del «proyecto de construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo en la plaza de Los Caídos», de esta ciudad, por el presente se anuncia su pública licitación, en ejecución del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 3 de marzo de 1975, que se atemperará a las siguientes bases:

A) Constituye objeto del concurso la adjudicación, mediante concesión administrativa, del proyecto arriba reseñado, convenientemente aprobado, cuyo presupuesto es de 167.134.339,96 pesetas.

B) El plazo de duración del contrato será de cuarenta años a partir de la fecha de explotación, siendo el plazo de realización de las obras de dieciocho meses en su primera fase, y de treinta y seis para la totalidad de la obra.

C) Los pliegos de condiciones y demás documentos se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

D) La garantía provisional que se exige a los licitadores consistirá en el 3 por 100 del importe del presupuesto de las obras, ascendiendo la cantidad líquida a la suma de 5.014.030,19 pesetas.

E) La garantía definitiva se fija en el 6 por 100 del presupuesto de las obras, a saber, 10.028.060,38 pesetas.

F) Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, enterado de los anuncios publicados para adjudicar el concurso para la concesión del «Proyecto de, de esta ciudad, se comprometo a tomar a su cargo dicha concesión con las siguientes condiciones:

a) El plazo de ejecución de las obras del aparcamiento subterráneo será

b) El canon por explotación del aparcamiento subterráneo a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento ascenderá a la cantidad de, y su inversión

c) El plazo de explotación será de años, contados desde la fecha de recepción provisional de las obras.

Se comprometo a cumplir, respecto al personal que utilice, las normas contenidas en la legislación laboral y, en especial, la Reglamentación Nacional del Trabajo de los de su clase, así como lo establecido sobre Mutualidades, Montepíos y previsión, garantizando al excelentísimo Ayuntamiento de Mataró la total indemnidad, inclusive subsidiaria, respecto a tales obligaciones, y asimismo cumplirá la legislación sobre protección a la industria nacional y de accidentes de trabajo en la industria.

(Lugar, fecha y firma.)

G) Las plicas se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en cuyo anverso figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso del proyecto para la construcción y explotación de un aparcamiento

subterráneo para automóviles de turismo en la plaza de Los Caídos, conteniendo, además de la proposición, los documentos siguientes, aparte cuantos otros considerara pertinentes el licitador:

a) Memoria general de obras, instalaciones y servicios propuestos.

b) Plano de la obra a realizar, con estudio de los accesos y de la forma de ocupación del subsuelo de la vía pública.

c) Tarifas máximas aplicables, con descomposición de sus factores constitutivos, excluyendo de éstos el canon que se menciona en el apartado siguiente.

d) Canon que se ofrece al Ayuntamiento durante el plazo de la concesión, expresado por anualidades.

e) Planos completos del proyecto con detalle de cada una de las plantas, secciones longitudinales y transversales, incluyendo el esquema de circulación de todos ellos; planos de instalaciones y servicios y cualquier otro que facilite el conocimiento y estudio de lo proyectado.

f) Planos que definan claramente las modificaciones provisionales o definitivas de las obras y servicios existentes en el suelo y subsuelo de la vía pública.

g) Proyecto detallado de la ventilación forzada y aireación, así como el saneamiento y seguridad.

h) Cálculos justificativos de la obra civil.

i) Presupuesto total-detalldado.

j) Documento que acredite haber constituido la fianza a garantía provisional.

k) Escritura de mandato o apoderamiento debidamente bastantada, en su caso.

l) Declaración suscrita por el licitador en la que se afirma, bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del repetido Reglamento de Contratación.

Todo lo cual se presentarán en el Registro General de la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de sesenta días hábiles inmediatamente siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

H) La apertura de plicas se verificará al siguiente día del en que finalice el plazo anterior, en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las trece horas, y ante la Mesa al efecto constituida.

I) El adjudicatario abonará a su costa el importe de los anuncios, reintegro del expediente, sello o tasa municipal, impuestos y, en general, gastos que se originen con ocasión del concurso, formalización del contrato y rescisión, en su caso.

J) El excelentísimo Ayuntamiento de Mataró no está obligado a tener crédito presupuestario disponible, ni contraer obligación económica para ejercicios venideros. En la actualidad no se precisa autorización alguna previa para la eficacia y validez del contrato que deba formalizarse.

Mataró, 4 de junio de 1975.—El Alcalde, Francisco Robert.—5.644-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mosqueruela (Teruel) por la que se anuncia subasta de maderas.

Con la debida autorización, el día en que se cumplan veinte hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia; el último de ambos en que aparezca publicado, a la hora de las diez, diez quince y diez treinta por

el orden correlativo de anuncio, se celebrarán en esta Alcaldía las siguientes subastas de maderas:

1.ª Monte Cabezo Casillas, 3.283 pinos en pie, con una cubicación de 801,90 metros cúbicos en blanco, una tasación base de 1.634.272 pesetas, precio índice 2.042.840 pesetas. Tasas y otros 49.371 pesetas

2.ª Monte Mas del Río, 3.680 pinos en pie, con una cubicación de 780,54 metros cúbicos en blanco, una tasación base de 1.590.740 pesetas, precio índice 1.988.425 pesetas. Tasas y otros 48.445 pesetas

3.ª Pasos-Mas de Gil-Pezón-El Can y Repulleses, 3.652 pinos en pie, con una cubicación de 781 metros cúbicos en blanco, tasación base 1.335.226 pesetas, precio índice 1.669.032 pesetas. Tasas y otros 50.898 pesetas.

Fianzas: El 3 por 100 provisional, y 5 por 100 sobre adjudicación definitiva

Admisión de pliegos: Hasta las catorce horas día anterior a subasta.

Condiciones: Regirán los pliegos de condiciones facultativas publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 71 de 13 de junio de 1975, pliego condiciones económicas aprobado por este Ayuntamiento que puede ser examinado, y vigentes Reglamentos de Montes y de Contratación.

Cubicación: El contrato se hace para la corta de los pinos anunciados, por lo que si la cubicación resultase con mayor número de metros en blanco, el rematante abonará la diferencia al precio resultante de los anunciados y el valor adjudicación, y si resultasen menos metros, se le descontará el valor que corresponda sin derecho a la marcación de mayor número de pinos, teniendo en cuenta para cubicación los tocones que excedan de 10 centímetros y en la punta hasta un diámetro de 8 centímetros.

Despojos: La limpieza de despojos será por cuenta del rematante.

Subasta segunda: Caso de quedar desierta alguna subasta, se celebrará otra segunda a contar diez días hábiles del siguiente de esta primera subasta y a la misma hora sin otro aviso previo.

Para tomar parte en las subastas, deberá presentarse carnet de Empresa con responsabilidad, y se avisa la obligación del rematante en el pago de cuantos gastos correspondan de contrato, anuncio, cubicaciones, pólizas y demás a ellas inherentes.

Modelo de proposición

Don, de años, vecino de (.....), con documento nacional de identidad número, expedido en (.....) el de de 19....., en representación de, lo cual acredita con, en posesión carnet Empresa con responsabilidad número de la provincia de; en relación con la subasta de pinos, monte de la pertenencia del Ayuntamiento de Mosqueruela (Teruel), que publica en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1975 y «Boletín Oficial de la Provincial de Teruel» de fecha de de 1975; ofrece por dicha subasta la cantidad de (en letra y número) pesetas y se obliga a cumplir las condiciones exigidas.

En a de de 1975.

(Fecha y rúbrica.)

Mosqueruela, 18 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.671-A.

Resolución del Ayuntamiento de Narón (La Coruña) por la que se anuncia concurso-subasta para adquisición de un vehículo automóvil para el Servicio Municipal de Alumbrado Público.

El vehículo será tipo «Land Rover», dotado de escalera telescópica, sobre torreta giratoria de 360 grados y a cualquier al-

tura, con un máximo de 15 metros y total de cuatro tramos, y se adaptará a la denominación de «todo terreno».

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados por aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso-subasta.

Los licitadores ofrecerán sus vehículos con la instalación completa antes reseñada, en el precio máximo de 700.000 pesetas, y la entrega del mismo, debidamente equipado y en perfecto estado de funcionamiento, se efectuará en el plazo de un mes, a partir del siguiente a la fecha de adjudicación definitiva.

Los concursantes presentarán dos pliegos, uno se titula «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adquisición de un vehículo automóvil "Land Rover"», dotado de escalera telescópica sobre torreta giratoria, y se titulará «Referencias», y contendrá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de reunir las condiciones especiales señaladas en la cláusula 1.ª del pliego de condiciones, de sus referencias técnicas y económicas, mejoras, etc. También contendrá el documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional por importe de 21.000 pesetas.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el de de 197..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en el concurso-subasta para la adquisición de un vehículo automóvil, tipo «Land-Rover», dotado de escalera telescópica sobre torreta giratoria, convocado por el Ayuntamiento de Narón en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el vehículo en el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La fianza definitiva ascenderá al 10 por 100 del importe del vehículo.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», con apertura de los sobres titulados «Referencias», en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las diez horas del siguiente a aquel en que finalice el plazo anterior.

Narón, 19 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.650-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nerja (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 1975; el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de ju-

nio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* El excelentísimo Ayuntamiento de Nerja convoca subasta pública para contratar las siguientes obras:

1.1. Apertura y urbanización de la avenida del Oeste, tramo A.

1.2. Apertura y urbanización de la avenida del Oeste, tramo B.

1.3. Apertura y urbanización de la avenida del Este.

1.4. Apertura y urbanización de la prolongación de la avenida Rodríguez Acosta.

1.5. Apertura y urbanización de la calle de acceso a la playa de Burriana.

2.º *Tipo de licitación:* Se señalan los siguientes tipos de licitación:

2.1. Apertura y urbanización de la avenida del Oeste, tramo A, la cantidad de cuatro millones novecientos veintidós mil setecientos noventa y cuatro (4.921.794) pesetas.

2.2. Apertura y urbanización de la avenida del Oeste, tramo B, la cantidad de seis millones novecientos sesenta y ocho mil novecientos veinte (6.968.920) pesetas.

2.3. Apertura y urbanización de la avenida del Este, la cantidad de cuatro millones ciento cuarenta y un mil novecientas ochenta y cinco (4.141.985) pesetas.

2.4. Apertura y urbanización de la prolongación de la avenida Rodríguez Acosta, la cantidad de tres millones ciento cuarenta y cinco mil seiscientos ochenta y cuatro (3.145.684) pesetas.

2.5. Apertura y urbanización de calle de acceso a la playa de Burriana, la cantidad de cuatro millones doscientos un mil cincuenta y seis (4.201.056) pesetas.

3.º *Plazo:* Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales de contratación, desde las ocho a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal acreditativo de haber constituido la garantía provisional, que se señala a continuación para cada una de las obras:

6.1. Apertura y urbanización de la avenida del Oeste, tramo A, la cantidad de setenta y ocho mil ochocientos veintisiete (78.827) pesetas.

6.2. Apertura y urbanización de la avenida del Oeste, tramo B, la cantidad de noventa y nueve mil seiscientos ochenta y nueve (99.689) pesetas.

6.3. Apertura y urbanización de la avenida del Este, la cantidad de sesenta y siete mil ciento treinta (67.130) pesetas.

6.4. Apertura y urbanización de la prolongación de la avenida Rodríguez Acosta, la cantidad de cincuenta y dos mil ciento ochenta y seis (52.186) pesetas.

6.5. Apertura y urbanización de calle de acceso a la playa de Burriana, la cantidad de sesenta y ocho mil dieciséis (68.016) pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Los adjudicatarios vendrán obligados a prestar una garantía definitiva, cuyo importe se calculará según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

8.º *Constitución de la garantía provisional y definitiva:* También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva, las cédulas de crédito local

por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

9.º *Modelo de proposición:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y por cada una de las obras a las que desee optar por separado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de, en las oficinas de este Ayuntamiento, Negociado de Contratación, de las ocho a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el precio tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Esta posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954, y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Adjunta documento justificativo de estar dado de alta en licencia fiscal.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, que conoce.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

10. *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales de contratación del Ayuntamiento, de las ocho a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

11. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Nerja, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

12. *Segunda subasta:* Si quedara desierta la primera subasta, en su totalidad o en algunas de las obras objeto de la misma, por falta de licitadores o por cualquier otra causa, se celebrará una segunda subasta, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez días, también hábiles, de la celebración de la primera subasta, durante los cuales, se podrán presentar nuevas proposiciones.

Esta subasta se celebrará sin necesidad de nuevo anuncio y regirá el mismo pliego de condiciones que en la primera, manteniéndose los mismos tipos de licitación.

Nerja, 17 de junio de 1975.—El Alcalde, Rafael Sánchez de las Matas y Martín.—5.606-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

El ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Orense,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de fecha 21 de junio pasado, y número 109, de 14 de mayo de la provincia, se pu-

blica resolución para la subasta de las obras del Proyecto de Piscina Olímpica y Torre de Saltos en Los Remedios, con un presupuesto de 10.722.948 pesetas, correspondiente a la piscina, y 644.030 pesetas para la Torre de Saltos, en el parque de Los Remedios, debiendo entenderse que la subasta afecta solamente a la Piscina Olímpica, en razón de que la Torre de Saltos se ubica en la playa de Oira, cuyo presupuesto de ejecución de estas obras, y cuyo anuncio se inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia número 138, de fecha 18 del pasado mes de junio, será incrementado en la cantidad de 644.030 pesetas por la instalación de la Torre de Saltos, en estas instalaciones deportivas, elevándose, por tanto, su importe a 22.181.882 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de aquellas personas o empresas que deseen tomar parte en este concurso.

Orense, 1 de julio de 1975.—El Alcalde-Presidente, Miguel Riestra París.—5.988-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta de las obras de redes de conducción de aguas y saneamiento en el barrio de San Antonio, en esta ciudad.

Objeto del contrato: Obras de redes de conducción de aguas y saneamiento en el barrio de San Antonio, en esta ciudad.

Tipo de licitación: 18.591.452 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses a contar desde la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto al público en la Sección 1.ª de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

Garantías: La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 185.915 pesetas, y la definitiva, que deberá constituir el adjudicatario, será equivalente al 2 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

Apertura de plicas: Se efectuará en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de redes de conducción de aguas y saneamiento en el barrio de San Antonio, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.
b) Bajo su responsabilidad, declara no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Palencia, 18 de junio de 1975.—El Secretario.—5.611-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta de las obras de red de conducción de aguas desde el depósito de Valderrobledo al depósito del monte «El Viejo», en esta ciudad.

Objeto del contrato: Obras de red de conducción de aguas desde el depósito de Valderrobledo al depósito del monte «El Viejo», en esta ciudad.

Tipo de licitación: 5.166.615 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses a contar desde la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto al público en la Sección 1.ª de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

Garantías: La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 77.499 pesetas y la definitiva, que deberá constituir el adjudicatario, será equivalente al 3 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

Apertura de plicas: Se efectuará en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de conducción de aguas desde el depósito de Valderrobledo al depósito del monte «El Viejo», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad, declara no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Palencia, 18 de junio de 1975.—El Secretario.—5.612-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica, drenaje de pluviales y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público y modificación y ampliación de las redes de agua potable y alcantarillado sanitario, en calle Teniente Oyaga y tramos de las de Teniente Coll Sansimón, Doctor Ferrán, Alférez Ribas Santandrú, Teniente Ferra Fiol y Tomás Villanueva Cortés.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno

en sesión del día 20 de abril de 1974 y 9 de junio de 1975.

Tipo de licitación: En baja, por pesetas: Dieciséis millones seiscientos treinta y dos mil cuatrocientas setenta y tres (16.632.473) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 163.162 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de seis meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto 2/1974 y EMAYA, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 11 de junio de 1975.
El Alcalde accidental.—5.683-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puente de Génave (Jaén) por la que se anuncia subasta para la pavimentación de la calle Ancha, de la aldea de Peñolite.

Don Faustino Serrano Rubio, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Puente de Génave (Jaén), hace saber que, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo a) del artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Ancha, de la aldea de Peñolite, con sujeción

al proyecto técnico y pliego de condiciones aprobado, cuyo extracto es el siguiente:

Objeto de la subasta: Pavimentación de la calle Ancha, de la aldea de Peñolite.
Tipo de licitación: 700.000 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados desde la adjudicación definitiva.

Forma de pago: Mediante certificación de ejecución parcial de la obra, expedida por el Ingeniero Director de la misma.

Garantía provisional: 17.500 pesetas.
Garantía definitiva: El 5 por 100 del importe total de la adjudicación.

Exposición de documentos: La Memoria, proyecto técnico, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente, se encuentran de manifiesto para poder ser examinados, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en sobres cerrados, en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de pavimentación de la calle Ancha, de la aldea de Peñolite».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número (o en representación de), con documento nacional de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación de la calle Ancha, de la aldea de Peñolite, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puente de Génave, 16 de junio de 1975.—El Alcalde.—10.635-C.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de diverso material eléctrico.

Objeto: Contratación de suministro al Ayuntamiento del material eléctrico que se relaciona en la base 1.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Tipo de licitación: 768.476 pesetas, a la baja.

Plazo del suministro: Un mes, a contar de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional, de 23.054 pesetas, y definitiva equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en, calle de, número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rige en la subasta para la contratación del suministro al Ayuntamiento de diverso material eléctrico para la reparación del alumbrado de la avenida de los Mártires, lo acepta íntegramente y se comprometo a suministrar la totalidad del material reseñado en la base 1.ª del pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

(Esta proposición se reintegrará con un timbre del Estado de seis pesetas y un sello municipal de cinco pesetas.)

Plazo de presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, y su apertura tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación.

Se hace constar que para el pago de estas obras existe consignación en el presupuesto especial de urbanismo, y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 29 de abril último.

Puertollano, 20 de junio de 1975.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—5.709-A

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una mesa de operaciones para los servicios de cirugía y traumatología del Hospital Municipal de San Juan.

Pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir el concurso para la adquisición de una mesa de operaciones para los servicios de cirugía y traumatología del Hospital de San Juan, de esta ciudad.

Objeto del concurso: Por acuerdo de esta Corporación se anuncia concurso para la adquisición de una mesa de operaciones para los servicios de cirugía y traumatología del Hospital Municipal de San Juan, de esta ciudad.

Tipo de licitación: Se fija como precio máximo de licitación la cantidad de setecientos mil (700.000) pesetas.

Constitución de fianza: La definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Garantía: Se fija un plazo máximo de garantía de un año a contar desde la entrega del material, con lo que se asegurará el perfecto funcionamiento y calidad del suministro.

Características:

Mesa de cirugía general, de mandos mecánicos.

Pillet incorporado a la mesa para cirugía biliar.

Articulaciones que permitan todas las posiciones standard en cirugía general (posición de Trendelenberg, anti Trendelenberg, inclinaciones laterales, operar con enfermos sentados, etc.).

Dispositivo para acoplar sistema de tracciones tipo «Judet» para cirugía ortopédica.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones redactadas de conformidad con el modelo que al final se inserta, se presentarán, debidamente reintegradas en la Secretaría General desde las nueve horas

a las doce treinta dentro del plazo de veinte días hábiles inmediatamente siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que vive en, con carnet nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para el suministro de una mesa de operaciones con destino al Hospital Municipal de San Juan de dicha ciudad, acepta aquéllas y se comprometo con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente a realizar dicho suministro por la cantidad de pesetas (se consignará en cifras y en letras), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se consignará).

(Fecha rúbrica del proponente.)

Reus, 17 de junio de 1975.—El Alcalde, José Francisco Llevat Briansó.—5.670-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y ordenación de seis plazas, en el Puerto.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de reforma y ordenación de seis plazas, en el Puerto: San Juan de Ribera, 25 Años de Paz, Pilar, Ibérica, Compañía y San Pedro, según proyecto.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de nueve millones trescientas ochenta y cuatro mil ciento cincuenta pesetas a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificación técnica previamente aprobada por la Corporación.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, durante los días laborales y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, o sea 281.525 pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario vigente figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha

..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 18 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.672-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo baldeador de alta presión.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de febrero próximo pasado, se convoca concurso para contratar la adquisición de un vehículo baldeador de alta presión, con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

Tipo de licitación: 1.285.000 pesetas.

Plazo de entrega: Noventa días (como máximo) a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 29.275 pesetas.

Fianza que ha de prestar el adjudicatario: 58.550 pesetas.

El expediente y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Limpieza de la Secretaría General, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la Oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días y horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en un sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la inscripción de: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un vehículo baldeador de alta presión, con destino al Servicio Municipal de Limpieza», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y, en general, cuantos ocasione la formalización de la contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el suministro de un vehículo baldeador de alta presión, con destino al Servicio Municipal de Limpieza, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que señalan los documentos y presupuesto que se adjuntan, en un importe total de pesetas (en letra).

El plazo de entrega será de, aceptando el pago de 500 pesetas, en concepto de penalidad por cada día que transcurra, si terminado el plazo señalado en

estos pliegos no se ha hecho la citada entrega.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 12 de junio de 1975.—El Secretario general, José María Feláez Suárez. 5.615-A.

Resolución del Ayuntamiento de Totana (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de la conducción de aguas de La Carrasca y Los Frailes, en Totana.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la ejecución de las obras de reparación de la conducción de aguas de La Carrasca y Los Frailes, en Totana.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 721.934,94 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo de ejecución será de seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

Pago: Los pagos se efectuarán con cargo a presupuesto extraordinario aprobado y contra certificación de obra redactada por el Arquitecto Director.

Pliego de condiciones y proyecto: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 14.438,69 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en primer anuncio hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario aprobado por la Delegación de Hacienda figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se requiere autorización alguna.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Totana, 12 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.660-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de emulsión asfáltica y aglomerado asfáltico.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso público para contratar el suministro de emulsión asfáltica y aglomerado asfáltico destinado para ser empleado en frío, en bacheo de las calles y caminos municipales.

La cantidad mínima anual que consignará el excelentísimo Ayuntamiento en su presupuesto para las obras objeto de concurso será de quinientas mil (500.000) pesetas, siendo la duración mínima del contrato de tres años.

Las ofertas se realizarán sobre los pre-

cios unitarios que figuran en el proyecto, a la baja.

Para tomar parte en la licitación se constituirá la garantía provisional en cuantía de cuarenta y cinco mil (45.000) pesetas. La garantía definitiva se constituirá en la cuantía resultante de aplicar sobre el remate los tipos máximos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

En el referido Negociado, y durante todo el plazo de presentación de proposiciones, estará de manifiesto el expediente administrativo, a disposición de los interesados, conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso.

El contratista percibirá el precio del contrato en cantidades parciales correspondientes a las certificaciones mensuales que expida el Director técnico de las obras.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

El gasto ha sido contraído con cargo a presupuesto ordinario del interior de 1975, en la actualidad pendiente de aprobación por la superioridad.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que señala como domicilio a los efectos de este concurso, en Valencia, calle, número, enterado de los cuadros de precios unitarios y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el Ayuntamiento Pleno para contratar el suministro de aglomerado y emulsión asfáltica y su empleo en frío para bacheo los firmes de las calles y caminos municipales de la ciudad de Valencia, en los plazos y condiciones que en cada caso se establezcan, aplicando los precios unitarios que figuran en los cuadros anejos al pliego de condiciones facultativas, afectados por una baja de unidades y centésimas por ciento, igual para todos y cada uno de los precios que figuran en los citados cuadros.

Se ofrece como plazo para el abono de certificaciones de obra

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 8 de junio de 1975.—El Alcalde, Miguel Ramón Izquierdo.—El Secretario general, Fernando Llopis Mezquita.—5.617-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vall de Uxó (Castellón) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de ampliación del parque infantil y conjunto polideportivo en paraje de San José.

Por el presente se anuncia segunda subasta pública para la contratación de las obras de ampliación del parque infantil y conjunto polideportivo en paraje de San José, según proyecto del Arquitecto don Manuel Tur Nebot, por tipo a la baja de 3.539.700 pesetas.

Garantía provisional: 70.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones podrán presentarse en Secretaría Municipal, en donde se encuentra el expediente de manifiesto, en horas de oficina, en veinte días hábiles

siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acredite con poder bastanteado adjunto), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos exigidos para contratar, mediante subasta, las obras de ampliación del parque infantil y construcción de un conjunto polideportivo en el paraje de San José, de Vall de Uxó, se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vall de Uxó, 17 de junio de 1975.—El Alcalde accidental.—5.647-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de conducción de agua potable para los polígonos 36 y 38.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de conducción de agua potable para los polígonos 36 y 38.

Tipo de licitación: 17.310.490,49 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 166.552 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación del proyecto de conducción de agua potable para los polígonos 36 y 38, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de junio de 1975.—El Secretario general.—5.680-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la intersección de la avenida de Cesáreo Alierta con avenida de San José.

Es objeto de la presente subasta la contratación de la urbanización de la intersección de la avenida de Cesáreo Alierta con avenida de San José.

Tipo de licitación: 16.449.914,98 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 162.249 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación del proyecto de urbanización de la intersección de la avenida de Cesáreo Alierta con la avenida de San José, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de junio de 1975.—El Secretario general.—5.679-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se indican.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de explanación y acondicionamiento del terreno existente en la zona posterior del Mercado de Pescados, prolongación calle de Santa Orosia y construcción de fielato.

Tipo de licitación: 1.119.827,74 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 21.722 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría

Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación del proyecto de explanación y acondicionamiento del terreno existente en la zona posterior del Mercado de Pescados, prolongación calle de Santa Orosia y construcción de fielato, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de junio de 1975.—El Secretario general.—5.678-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de nuevo alcantarillado en el grupo «General Urrutia», en el barrio de Oliver.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de nuevo alcantarillado en el grupo «General Urrutia», en el barrio de Oliver.

Tipo de licitación: 1.321.714,17 pesetas.
Plazo: Dos meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 24.825 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación del proyecto de nuevo alcantarillado en el grupo «General Urrutia», en el barrio de Oliver, mediante

subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de junio de 1975.—El Secretario general.—5.677-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de una carretilla elevadora con destino a la inhumación de féretros en el cementerio de Torrero.

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro de una carretilla elevadora con destino a la inhumación de féretros en el cementerio de Torrero.

Tipo de licitación, en baja: 800.000 pesetas.

Plazo de entrega: No superior a noventa días, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante factura.

Garantía provisional: 16.000 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propietarios de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» número, del día de de, referente al concurso para contratar el suministro de una carretilla elevadora con destino a la inhumación de féretros en el cementerio de Torrero, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de junio de 1975.—El Secretario general.—5.674-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de remodelación de la plaza de San Felipe.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de remodelación de la plaza de San Felipe.

Tipo de licitación: 2.071.148,94 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 36.067 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de la Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» número, del día de de, referente a la contratación del proyecto de remodelación de la plaza de San Felipe, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de junio de 1975.—El Secretario general.—5.675-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la manipulación y conservación de las fuentes luminosas de la ciudad.

Es objeto de la presente subasta la contratación de la manipulación y conservación de las fuentes luminosas de la ciudad.

Tipo de licitación: 1.518.000 pesetas, en baja.

Duración de contrato: Un año, contado a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 27.500 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» número, del día de de, referente a la subasta para contratar la manipulación y conservación de las fuentes luminosas de la ciudad, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de junio de 1975.—El Secretario general.—5.681-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras que se citan.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace saber que esta Corporación convoca concurso para la adjudicación de las obras cuya denominación, tipo de licitación, plazo de ejecución y garantía provisional se indican a continuación:

Denominación de la obra	Tipo de licitación — Pesetas	Plazo de ejecución	Garantía provisional — Pesetas
Proyecto de caños en la pista del Toscón de Tejada al Carrizal	586.252	2 meses	11.725
Proyecto de asfaltado en la pista de la Degollada (Tejada)	6.721.335	7 meses	97.213

El plazo de ejecución se contará a partir de la formalización del acta de replanteo y el pago se efectuará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía definitiva será la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas, una por cada obra a que se concurre, podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría.

ría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso)

comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas,

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de junio de 1975.—El Presidente.—5.613-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

PONTEVEDRA

Extraviado el resguardo del depósito número 5.581 de entrada y 431 de registro, provisional para subastas, por 31.672 pesetas, a nombre de Justo García Martínez para optar a la subasta de obras de «Adoquinado sobre arena entre los puntos kilométricos 23,197 al 26,79550 de la carretera de Guillarey a Ramarosa, se previene a quien lo posea lo presente en esta Delegación, pues, tomadas las precauciones oportunas, no se entregará el depósito más que a su dueño legítimo, quedando el resguardo anulado, conforme está previsto, transcurridos dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Pontevedra, 6 de marzo de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.678-C.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo, se notifica a Nicos Drouzas, Danielle Bouliane, Athanase Constantin Tsoukarakis, representante legal de «Hercules Shipping Company Limited», «Michelepi Panayotis, Nicos Cochilas, Giuseppe Criçtoforetti, Filipo Tadei, sin domicilio conocido en España; Giovanni Bordiga, con último domicilio conocido en Barcelona, calle Balmes, número 436, 3.º D; José Gari Tomás, con último domicilio conocido en Palma de Mallorca, calle Flecha Roca Barceló, número 57, y Juan Escandell Darias, con último domicilio conocido en Ibiza, calle Juan de Austria, número 8, inculcados en el expediente de contrabando número 153 de 1974, instruido por aprehensión de tabaco, valorado en 25.406.436,30 pesetas, transportado en el buque de bandera griega «Danielle Delta», así como de dos aparatos transceptores portátiles, valorados en 6.000 pesetas, y descubrimiento de tabaco, valorado en 11.245.500 pesetas, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar nueva vista del expediente para la sesión del Pleno del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 22 de julio de 1975, a las diez horas.

Lo que se les comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme pre-

viene el párrafo 1), del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan, en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Palma, 17 de junio de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.927-E.

Desconociéndose el actual paradero de Angel Canto Rodríguez, con último domicilio conocido en «Can Sa Torre», San Carlos —Ibiza—, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de julio de 1975, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 144/1975, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 17 de junio de 1975.—El Secretario del Tribunal.—4.928-E.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Albiol Parellada, residente en Andorra la Vieja, avenida Meritxell, ignorándose el número, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 528/74, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía que fué valorada en 1.455.578 pesetas, según se le tiene ya notificado, ha acordado convocar nueva vista del expediente para la sesión del Pleno del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, el día 14 de julio de 1975, a las diez horas.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1.º del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga, en el acto de la vista, según determina el párrafo 3.º del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho. Asimismo se le notifica que el Tribunal ha acordado su comparecencia personal a di-

cho acto y que, de no hacerlo, ello no impedirá su celebración, deparándole los perjuicios que en derecho procedan (artículo 85-2 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas).

Barcelona, 17 de julio de 1975.—El Secretario del Tribunal.—4.960-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ignacio de Barnóla y de Sicart, calle Tres Torres, número 49, Barcelona, 17.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 19 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Piedras.

Término municipal en que se sitúa la toma: Cartaya (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 5 de junio de 1975.—El Comisario-Jefe de Aguas.—2.891-D.